SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM. 5933
C./2017

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 23 celebrada el día 05 de Septiembre del año 2017, en el punto número Siete, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de la C. Ma. Guadalupe Rodríguez, para la compra de medicamento de su señor esposo el C. Manuel Hernández Sierra, originarios de la Comunidad de Alfonso Medina, Río Grande, Zacatecas. En el cual se acordó: ÚNICO.- Se aprueba autorizar por única ocasión la cantidad de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N), a la C. Ma. Guadalupe Rodríguez, para la compra de medicamento de su señor esposo el C. Manuel Hernández Sierra."

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día cinco de septiembre del año Dos Mil Diecisiete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA